



DECRETO N° 1499

CHIGUAYANTE, **28 SET. 2010**

VISTOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°128/2010 de fecha 24 de septiembre de 2010, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas; Ord. N°762 del 16 de agosto de 2010, de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización a Licitación Pública N°28/2010 “Mejoramiento Talud Población San Martín”; Providencia N°3608 del 16 de agosto de 2010, con el V°B° del Alcalde de la Comuna; Ord. N°814 del 31 de agosto de 2010, de Director de Secplan a Comité Técnico Administrativo, solicitando autorización para la Licitación Pública N°28/2010; Ord. CTA N°20 del 7 de septiembre de 2010, que autoriza la Licitación Pública 28/2010; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
1. Autorízase el llamado a Licitación Pública N°28/2010 “Mejoramiento Talud Población San Martín”, a través del Portal Mercado Público, por un monto máximo disponible de \$45.000.000.- impuestos incluidos.
 2. Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública N°28/2010 “Mejoramiento Talud Población San Martín”.
 3. Nómbrase Comisión Técnica de la Licitación Pública antes señalada a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras.
 4. Nómbrase Inspector Técnico de la Obra al Señor Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Municipales.
 5. Nómbrase Unidad Técnica del Contrato a la Secretaría Comunal de Planificación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ILZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:14
FIRMA: 28/09/10